



La Junta rechaza modificar el Estatuto y reconocer la antigüedad de la Universidad

La Junta de Castilla y León no utilizará la potestad que tiene para impulsar una reforma del Estatuto en la que se reconozca a la Universidad de Salamanca como la más antigua, poniendo fin a la ambigüedad del Estatuto que dice que "Valladolid y Salamanca rivalizan en el honor de ser la más antigua". El consejero de Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez, lo ha dejado claro en la respuesta que ha dado a la pregunta formulada por el procurador Luis Mariano Santos, de Unión del Pueblo Leonés (UPL). Por ello, el Colectivo Ciudadanos del Reino de León y UPL han manifestado su indignación a través de un comunicado, porque consideran que la Junta de Castilla y León no quiere corregir un error evidente.